EL COMERCIO.

Año XXXV. Domingo 25 de Noviembre de 1877. Núm. 12,382.

CADIZ 25 DE NOVIEMBRE.

No nos haríamos cargo de lo que *La Prensa Gaditana* llama *cuestion legal*, si nuestro colega no concluyese su artículo de ayer diciendo: *Tiene la palabra* EL COMERCIO.

Pues que EL COMERCIO tiene la palabra, sería descortesía en nosotros no hacer uso de ella, si bien al examinar el caso á que se refieren las sutilezas de nuestro colega, nos encontramos con que no hay aquí cuestion alguna que tratar.

El caso es que el Sr. Uceda, vicepresidente de la comision provincial, ha pedido licencia por motivos de salud y que el Sr. Gobernador de la provincia se la ha concedido. ¿Quién reemplaza interinamente al Sr. Uceda en ese cargo y en el de ordenador de pagos que va anexo al mismo?

La real órden de 23 de Abril de 1871 que, segun *La Prensa*, no se refiere á la vicepresidencia de la permanente, sino á la de la Asamblea, desmiente en esta parte á nuestro colega, pues lo que en ella se previene es «que en caso de no »asistir á la sesion de la comision pro »vincial el vicepresidente de esta, ni »tampoco el Gobernador, y haya el nú»mero de individuos que previene el ar»tículo 62 de la ley, la presida el vocal »de la misma que hubiere obtenido ma»yor número de votos.»

Es así que el Sr. Regife tuvo en su eleccion mayor número de votos que los demás vocales de la comision provincial, luego el Sr. Regife debe presidir la comision misma cuando, como ahora sucede, no asiste á ella el vicepresidente ni el gobiernador de la provincia.

Dice *La Prensa*, y es verdad, que la ley de 1870 está reformada por la de 1876, y que la comision provincial que antes se elegia por la Diputacion se nombra ahora por el gobierno; pero ¿se trata por ventura de nombrar al vicepresidente, ó de suplir la ausencia temporal de quien por nombramiento del gobierno ejerce ó debe ejercer este cargo?

La única cuestion que aquí podria surgir sería la de si el gobierno que nombra al propietario puede nombrar tambien al interino: pero ¿dónde ni cuando se ha promovido ni ha habido para qué promover esta cuestion?

En conocimiento del Gobierno se ha puesto la licencia concedida al Sr. Uceda. Si el gobierno entiende que tiene derecho para darle un sucesor interino, y se lo dá efectivamente, habrá ó no habrá cuestion sobre esto; pero es claro que no la hay ni puede haberla mientras el gobierno no acuerde semejante nombramiento.

Aun en el caso de que hubiese vacado definitivamente la vice-presidencia de la Comision provincial, ¿quién presidiria este cuerpo durante el tiempo que hubiese de transcurrir hasta que con arreglo á la ley se cubriese la vacante? Dígalo *La Prensa* y sabremos en qué consiste su mal llamada *cuestion legal*.

Porque hoy por hoy, lo repetimos, no hay cuestion. Al vice-presidente, propietario ó interino, lo ha de nombrar alguien: pero mientras no se le nombre, alguien ha de presidir la Comision. ¿No quiere *La Prensa* que la presida el vocal que haya tenido en su eleccion mayor número de votos, como previene la real órden de 23 de Abril de 1871? ¿Pues qué se hace para cubrir accidentalmente la vacante?

Cuando un Gobernador se ausenta de la provincia de su mando, el gobierno puede conferir interinamente el cargo á la persona que merezca su confianza: pero cuando esto no sucede, ó en tanto que sucede, el Secretario reemplaza al Gobernador, porque así está dispuesto.

Un caso análogo es el de la vacante accidental de la vice presidencia de la Comision permanente. El Gobierno podrá ó no podrá nombrar un vice-presidente interino; pero cuando no lo nombra, ó en tanto que lo nombra, preside la Comision el vocal á quien confiere este derecho la real órden citada.

Todo esto nos parece tan claro, tan sencillo, tan trivial, que solo el espíritu oposicionista de nuestro apreciable colega *La Prensa*, ha podido ver una cuestion, legal ó no legal, donde evidentemen e no la hay.

No es EL COMERCIO, es *La Prensa* quien se empeña en sostener afirmaciones que están reñidas con la verdad de los hechos.

Los hechos contradicen, en efecto, la afirmacion de nuestro co ega de que la residencia en Cádiz es el motivo verdadero, la razon fundamental de que determinados individuos de la diputacion provincial voten de cierta manera en asuntos que no afectan á los intereses locales de la capital.

En la cuestion á que alude *La Paensa* cuatro ó cinco diputados que no viven habitualmente en Cádiz, han votado con la mayoría y dos que tienen aquí su residencia lo han hecho con la minoría.

¿No prueba esto que *La Prensa* discurre arbitrariamente, al establecer la hipótesis que nos presentaba el otro dia y que repite en su número de ayer?

Nosotros no hemos preguntado ni tenemos para qué preguntar á los Sres. Nuñez Lardizábal, Troncoso y Pol como habrian votado si hubiesen podido asistir oportunamente á la Asamblea; pero si nosotros no podemos afirmar que sus votos, aunque lo presumimos, y de alguno tenemos la seguridad, hubiesen sido favorables á la mayoría, menos puede afirmar *La Prensa* que habria contado con ellos la minoría.

La verdad es que viviendo y no viviendo en Cádiz, los diputados votan de un modo ó de otro segun lo que les dictan su razon y su conciencia.

En cuanto al Sr. Ruiz de Mier todo lo que podemos decir á nuestro colega es, que nosotros nos dariamos por contentos con que no hubiese en la Asamblea otra oposicion, ú otros conatos de oposicion, que los del digno representante de San Fernando.

No creemos que envolviese una ofensa para el *Defensor de Cádiz*, nuestra amistosa queja de que nos hiciese decir el desatino mayúsculo de que la política de resistencia es una política de paz y de concordia.

Lo peor es que nuestro apreciable colega insiste ayer en su propósito de hacernos decir semejante dislate, y van á ver nuestros lectores la prueba de su afirmacion.

La prueba es, que refiriéndonos el otro dia á un artículo de *La Política*, periódico cuya filiacion y antecedentes le colocan á gran distancia de toda tendencia reaccionaria, deciamos: —«A na »die alarmó por lo pronto, ni causó es»traneza siquiera aquel artículo, escrito »bajo las inspiraciones de un sincero de»seo de paz y de concordia.»

¿Es esta la prueba? Pues lucido queda *El Defensor* con el testimonio que aduce.

Lo que de esas palabras claramente se deduce es que *La Política*, al indicar el temor de que fuese preciso adoptar aquí una política de resistencia y al aconsejar á los partidos liberales y monárquicos que tuviesen juicio y contribuyesen á evitar al gobierno la triste necesidad de adoptarla, escribia evidentemente inspirado por un sincero deseo de paz y de concordia.

¿Es esto calificar la política de resistencia de la manera que *El Defensor* supone la hemos calificado?

Juzgue el lector.

La *Gaceta* ha publicado ya la real órden desaprobando la ingerencia del Consejo Supremo de la Guerra en la causa formada á los asentistas de provisiones para el ejército de Cuba.

De las consideraciones que sienta la real órden, ajustadas en un todo á los datos oficiales y auténticos que aparecen en este asunto, resulta que no es el gobierno el que ha invadido atribuciones de tribunal alguno, sino, por el contrario, el Consejo, el que adelantándose á obrar como tribunal en un caso en que no podia serlo, ha invadido las facultades del gobierno y de un tribunal inferior.

El Consejo, contra el parecer del fiscal militar y adoptando el del togado, conoció de la causa de los asentistas de Cuba, no aguardando que la autoridad de la isla se la enviase, no en apelacion de los interesados, interpuesta por los medios legales y ordinarios, sino aprovechando un testimonio que le habia sido remitido por el gobierno con otro objeto muy distinto, con el de que diera su dictámen como cuerpo consultivo en una cuestion de competencia.

No habiendo en las leyes militares excarcelacion, el Consejo Supremo quiso llenar por su propia autoridad el vacío de la ley, mandando excarcelar á los acusados y desconociendo que no son los cuerpos militares los llamados á llenar el vacío de las leyes cuando existe, sino las Córtes por sí ó á propuesta del gobierno.

Quiso imitar al Tribunal Supremo de Justicia sentando una jurisprudencia, y olvidó que, ni es Tribunal Supremo, ni hay paridad en el caso resuelto con los que aquel tribunal resuelve todos los dias. El Tribunal Supremo en los asuntos dudosos de inteligencia de la ley sienta una jurisprudencia con ocasion del fallo que dá y de los considerandos en que lo apoya en las causas de que legítimamente conoce despues de haber seguido todos los trámites legales. El Consejo Supremo se creyó autorizado para sentar jurisprudencia en asunto no sometido á su fallo por el conducto regular y ordinario, y que estaba todavía sustanciándose en el tribunal inferior.

Otro hecho notable que sienta la real órden es que dic ada providencia de excarcelacion en Junio por el Consejo, se comunicó directamente al capitan general de Cuba sin dar cuenta al gobierno, el cual no tuvo la menor noticia de ella hasta Setiembre, cuando ya era imposible detener su cumplimiento porque el capitan general, que no podia presumir que el gobierno la ignorase, la habia cumplido y los acusados se habian aprovechado de ella para pasar á pais extranjero.

Por último, el Consejo Supremo al adoptar las conclusiones del fiscal togado fundadas en la ley provisional para la aplicacion del Código civil de 1850, olvidó que esa ley prohibe la excarcelacion cuando se trata de delitos del género de los que se perseguian, una vez demostrada, como en este caso lo está, su existencia.

El gobierno, por consiguiente, ha dispuesto que se haga entender al Consejo que en lo sucesivo se abstenga de modificar, suplir ni enmendar las disposiciones que regulan las atribuciones y procedimientos de los tribunales militares: facultad que exclusivamente corresponde á los poderes públicos.

El Parlamento habla de un telégrama recibido en Madrid en que se dice que el Mártes por la noche se agravó algun tanto la dolencia de Su Santidad el Papa, encontrándose, sin embargo, el Miércoles más aliviado, áun cuando sin poder abandonar el lecho.

Tambien el periódico *La España* publica una carta de Paris, que contiene este párrafo.

«Todas las noticias que se reciben de Roma son de que el Papa está en los últimos dias de su vida. Su Santidad se morirá probablemente hablando en una de las audiencias que da, tan contrarias á lo que exige su preciosa salud y conveniencia. Cuando este triste suceso tenga lugar, la cristiandad debe vestir luto por algunos dias, aunque el dolor que ha de causar la muerte de nuestro sublime Pontífice será eterno en la memoria de la humanidad.»

Hasta ahora las Agencias han hablado de los frecuentes sincopes que afligen á Su Santidad, pero no presentan su salud en estado tan desesperado como supone el corresponsal parisiense de *La España*.

Discutiendo con *La Lealtad Española* dice *El Mundo Político*:

«Si el partido moderado supiera resolver la cuestion de jefatura que ha sido siempre y es hoy la base de sus disidencias; si entre sus mismos hombres supiera escoger al que por su talla y por las especiales condiciones que reune es el llamado á dirigirle; si haciendo abstraccion de las pequeñas miserias que manchan el partido, volviese los ojos al puerto de salvacion, é hiciese árbitro de sus destinos á una personalidad capaz de conjurar todas las tormentas, de salvar todos los escollos, y de aplacar todas las iras; si tal hiciera el partido moderado, seria uno de los primeros partidos de España.

En nuestro artículo *La division de los partidos*, terminábamos nuestras consideraciones asegurando que el partido moderado iba á la muerte: hoy lo repetimos. Deciamos tambien que alguien podia detenerle en ese camino: hoy añadiremos que nos referiamos al ilustre marqués de Novaliches.

Si *La Lealtad Española* lo desea, podemos decirle por qué órden de consideraciones hemos venido á parar á ese resultado. No lo hacemos hoy, porque tal vez nuestro colega haya hecho antes que nosotros tan lógica deduccion.»

De poco tiempo á esta parte la ciudad de Santander no se debe encontrar bien, á juzgar por lo que vemos en la prensa de aquella poblacion.

El Comercio publica el Miércoles el siguiente misterioso suelto:

«No sabemos qué sucede estos dias entre tenderos, industriales y comerciantes al por mayor y por menor; vemos á algunos quejosos y disgustados, corriendo cierto *rum-rum*, que nos hace sospechar que la cosa es séria.

¿Qué pasa? ¿qué ocurre? ¿qué sucede?

No los sabemos, y sentimos no saberlo, pues si así fuese, lo determinaríamos, como lo haremos si los que se creen perjudicados ponen en nuestro reconocimiento la causa que motiva sus quejas y resentimientos.

Se habla de muchas y grandes multas impuestas á toda clase de comerciantes por faltas cometidas con motivo de los sellos, por infracciones de ley que muchos consideran injustificadas, por ocultaciones de alguna parte de sus negocios y por otras cosas que no nos han explicado mas que á medias.

Lo que hay de positivo es amenaza con grandes multas, y que se cree inmediato el dia de muchos y considerables embargos, que deberán tener lugar para que cobre la administracion pública lo mucho que algunos de sus agentes dicen que se halla en descubierto.»

Dice *El Parlamento*:

«Indícase la probalidad de un nuevo arreglo en el personal de la servidumbre de S. M. la Reina Doña Isabel II.»

Añade *El Mundo Político*:

«Verdaderamente, se necesita gran suspicacia para casi indicar la posibilidad de un nuevo arreglo en la servidumbre en que la muerte y la dimision han ocasionado dos bajas.

Y á pesar de todo, la noticia no tiene razon de ser.»

La Correspondencia publica el siguiente telégrama, que no deja de ser notable:

«*Béjar* 19.—La crísis comercial que esta industriosa poblacion viene sufriendo de algun tiempo á esta parte, amenaza tomar sérias proporciones si no se procura remediala pronto. La situacion de Béjar es verdaderamente dificil, pues se han cerrado mas de la mitad de las fábricas de paños, y son muchos los operarios que se encuentran sin trabajo.»

Los diarios de Paris dan como probable la combinacion ministerial en que figuraba como presidente del Consejo y ministro de la Guerra el general Rochebouet, que manda actualmente el 18.° cuerpo de ejército en Burdeos; pero por el telégrafo se sabe que dicha combinacion habia fracasado.

Se hablaba á última hora de que el ministerio que ahora se nombrase seria un ministerio puramente de negocios y de circunstancias, para dar lugar á que la situacion se defina con mas precision.

Las izquierdas parecen absolutamente decididas á no admitir un ministerio mixto.

El diario oficial francés dá cuenta en estos términos de la dimision de los ministros:

«Los ministros han puesto sus dimisiones en manos del presidente de la república, que las ha aceptado.

Quedan encargados del despacho de negocios hasta el nombramiento de sus sucesores.»

Mas abajo insertamos el telégrama en que se nos anuncia la formacion de un ministerio incoloro.

Merece notarse la circunstancia de que en el viaje que ha hecho de Paris á Lóndres Mr. Harcourt, secretario de la presidencia de la república é hijo del embajador frances en aquella capital, se ha avistado con el príncipe Luis Napoleon.

Segun habia anticipado el telégrafo, participan de Roma á la *Gaceta de Colonia* que Su Santidad, despues de haber proclamado la gerarquía católica para Escocia, piensa nombrar un cardenal para este país, como lo ha hecho para Inglaterra é Irlanda. La Santa Sede procurará en seguida entablar negociaciones con objeto de establecer relaciones regulares entre el Vaticano y el gobierno inglés.

El telégrafo anunció que habia sido preso en Berlin un polaco acusado de un conato de atentado contra la vida del emperador y del príncipe de Bismark.

De Berlin dicen con fecha del 19 haberse averiguado que el polaco preso el 17 con el nombre de Lyskowsky no es otro que un falsario á quien andaban buscando las autoridades de la provincia de la Prusia occidental. Habia dicho espontáneamente que habia venido á Berlin para asesinar al emperador y al príncipe de Bismark.

Cuando se le mostró su fotografía traida de la provincia antes citada, confesó que era el secretario particular Lugowski domiciliado en un pueblo del círculo de Lœbau, y declaró que habia mentido al decir que tenia intencion de matar al emperador y al príncipe de Bismark.

Correo de anoche.

MADRID 23.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado—Discursos pronunciados en la recepcion de la embajada marroquí.

Guerra.—Real órden desaprobando la conducta del fiscal togado del consejo Supremo de la Guerra con motivo de una acusacion por injurias y calumnias que se suponen inferidas por el periódico el *Correo militar*, contra dicho alto cuerpo.

Gobernacion.—Real órden disponiendo que durante la enfermedad del director general de Política y Administracion se encargue del despacho de la direccion el subsecretario del ministerio don Lope Gisbert.

—Hoy tienen maniobras en los Carabancheles los tres regimientos de artillería, con el batallon de ingenieros telegrafistas, el cual dará las órdenes por medio del telégrafo.

El Domingo, de una y media á dos de la tarde, pasará S. M. el rey revista á todas las tropas de la guarnicion y cantones en los paseos de la Castellana, Prado, prolongándose hasta el Canal la fuerza de caballería, y seguidamente desfilarán por delante de S. M. todas las tropas, colocándose al efecto frente á la iglesia de San José.

El Lúnes maniobrarán en los Carabancheles los cinco regimientos de caballería á presencia de S. M., de una á cuatro de la tarde.

Y por último, el Mártes, víspera del cumpleaños del Rey, habrá grandes maniobras por todas las tropas de la guarnicion y cantones, en las dehesas de los Carabancheles.

—Esta mañana ha ido á presenciar las maniobras de artillería la embajada marroquí. El embajador y el intérprete ocupaban un coche, y diez individuos más montaban caballos de las reales caballerizas.

—El embajador marroquí asistirá á la recepcion oficial que tendrá lugar en Palacio el dia 28, ocupando el sitio que le corresponde entre el cuerpo diplomático con arreglo á su alta gerarquía.

Por la noche se sentará á la mesa regia, pero de mera fórmula, por no permitirle su religion comer manjares guisados con manteca, ni carnes muertas por cristianos.

—Parece que la embajada marroquí permanecerá en España un mes, destinando quince dias á Madrid y los otros quince á visitar las poblaciones más importantes de la Península.

—Varios colegas de Madrid reproducen la siguiente noticia, publicada en un periódico de Paris:

«Segun telégrama de Roma, el Papa ha recibido del rey de España una carta autógrafa, anunciándole su matrimonio con su prima doña Mercedes de Montpensier, y pidiéndole las dispensas exigidas por la Iglesia para contraer matrimonio con su prima.

El Papa se ha apresurado á trasmitir el breve por la mediacion del nuncio en Madrid.»

—Se ha dicho que los ministros del consejo Supremo de la Guerra han anunciado la dimision de sus respectivos cargos.

—La idea de que es conveniente abandonar el retraimiento, empieza á ser bien acogida por elementos liberales de distintas fracciones.

—Segun un telégrama del capitan general de Cataluña, las tropas que habian salido en persecucion de la partida que se supone se habia levantado en aquel distrito militar, no han hallado el menor rastro de ella, á pesar de su actividad.

—Se asegura que está acordado el enlace de la bella señorita de Serrano, hija de los duques de la Torre, con el opulento jóven señor conde de Santovenia.

—

Bucharest 21.—Los rumanos se han apoderado hoy de Bahova.

La guarnicion turca que defendia dicha plaza ha huido, refugiéndose en Widdin.

Bucharest 23.—Continúa un vivísimo fuego por la parte de Plewna.

En Schipka se han reanudado las hostilidades con gran vigor.

El fuego de artillería contra las posiciones turcas de aquel punto, es muy intenso.

Belgrado 23.—En un consejo de ministros celebrado anoche, se acordó declarar inmediatamente la guerra á Turquía.

Se ha declarado el estado de sitio en toda la frontera turco-servia.

Viena 23.—Las ideas de paz ganan terreno en Constantinopla.

Los ministros, inclusos los que antes se mostraban mas belicosos, han indicado al embajador inglés que estaban dispuestos á entrar en tratos.

Viena 23.—Las últimas noticias de Constantinopla dicen que el sultan se ha negado á desplegar el estandarte del profeta.

Erzerum continúa en poder de los turcos, gracias al mal tiempo, que ha impedido el ataque formal de la plaza.

Lóndres 23.—El *Morning-Post*, en su número de hoy, desmiente el rumor que ha circulado sobre la próxima retirada de Disraely, primer ministro de la reina de Inglaterra.

Roma 22.—El Papa ha tenido hoy una recaida, habiéndose suspendido las audiencias que tenia concedidas para hoy.

Versalles 22.—En la Cámara de diputados se aprueban muchas actas de diputados conservadores, levantandose la sesion sin ningun incidente notable.

Ultimas noticias.

Madrid 23 de Noviembre.

El ministerio francés es ageno al Parlamento.

Rochebenet, Presidencia.
Guerra, Manneville.
Estrangeros, Wiche.
Interior, Sepelletier.
Justicia, Dutilleul.
Hacienda, Ozonne.

El Papa se ha agravado.

Cambios: Paris 5'02.—Lóndres, 48'25.—3 p. %, 13'15.—Bonos, 72'00.

FABRA.

Madrid 24 de Noviembre.

La *Gaceta* contiene la ley de ferro-carriles.

El ministerio francés ha hecho una declaracion conciliadora en la Cámara pidiendo la aprobacion de los presupuestos y declarándose agena á la política.

La enfermedad del Papa continúa sin agravacion.

Cambios: —Paris, 5'02.—Lóndres, 48'50.—3 p. % 13'12 1/2.—Bonos, 71'90.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 24 de Noviembre á las 2'16 de la madrugada.

El Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid ha contestado al interrogatorio hecho por el Gobierno, que deben convertirse las acciones de carreteras y obras públicas en bonos; las acciones de ferro-carriles, en amortizables por medio de subastas mensuales con tipo abierto; suspendiéndose la emision de obligaciones y subvencionando á metálico, para que brevemente puedan convertirse estos valores en Consolidado interior, en proporcion á los capitales que puedan aplicarse á este objeto.

Se ha constituido en Francia un Ministerio de Negocios.

La *Gaceta* publica una disposicion referente al pago de facturas de cupones de todas clases que se presenten hasta 14 1/2. (1)

Bolsin, 13-15.

—

Madrid 24 de Noviembre á las 5'15 de la tarde.

El nuevo ministerio francés se ha presentado á las Cámaras.

La mayoria ha pedido esplicaciones sobre la crísis, y no satisfaciéndose dará un voto de censura.

Probablemente negará la aprobacion de los presupuestos.

Gambeta ha calificado el nombramiento del nuevo ministerio como última súplica de los vencidos.

Agravase el conflicto.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 24 de Noviembre.

3 p. % consolidado, 13'15 y 13'12 1/2.

(1) No entendemos esto. *(N. de la redaccion).*

Gacetillas.

Hé aquí la exposicion que con numerosas firmas se ha dirigido á nuestro digno Prelado.

Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz.

ILMO. SR.:

Los que suscriben, individuos de las diversas Asociaciones y Hermandades piadosas y caritativas de esta ciudad, se presentan ante V. S. I. á esponer respetuosamente el vivo sentimiento que les ha causado la noticia de que su querido Pastor y natural jefe está próximo á separarse de ellos, para buscar en el retiro la calma que hace mucho apetece.

Acostumbrados á tocar á cada paso los frutos del paternal cariño y ardiente celo de V. S. I. por todo lo que puede contribuir á la gloria de Dios y bien espiritual de sus ovejas, los que suscriben no pueden reconciliarse con la idea de la separacion; y por más que reconozcan que piden un penoso sacrificio al suplicar á V. S. I. que desista de su propósito y siga animando y guiando á su pueblo con sus virtudes y su cariñoso celo, no pueden prescindir de solicitarlo.

Dígnese, pues, V. S. I. acojer benévolo esta peticion, otorgándola en obsequio al respetuoso afecto que la dicta.

Dios guarde á V. S. I. largos años, para bien de su Iglesia y edificacion de sus hijos espirituales.

Cádiz 22 de Noviembre de 1877.

Ilmo. Sr.—*(Siguen las firmas.)*.

La Prensa supone hondamente preocupado al Sr. Regife con la noticia que han dado algunos periódicos, de que el Sr. Perez Cossio será candidato á diputado á Córtes por el distrito de Grazalema. ¡Cuánto se engaña nuestro colega! El Sr. Regife está completamente tranquilo.

El Sr. D. Adolfo de Castro se ha servido enviarnos un ejemplar del precioso librito que acaba de publicar con el título de *Como la sierva herida*, que es un homenage de cariñoso respeto á las ejemplares virtudes que enaltecieron en vida á la que fué su digna esposa y tierna compañera.

Damos las gracias al Sr. Castro por su atencion y tenemos gran complacencia en recomendar su bien escrita y bien sentida obra que, como dice uno de nuestros colegas, es un poema de dolor y melancólica ternura.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS.—Hoy á la una y media de la tarde celebrará esta Corporacion la solemne apertura del nuevo año académico, en el hermoso salon de nuestro Museo provincial.

El acto es de esperar que esté tan favorecido como todos los que ha celebrado la Real Academia. Segun nuestras noticias, la prensa tiene localidad reservada.

Es digna de mencion la acentuada laboriosidad y el creciente impulso que se advierte en el negociado de Propiedades y Derechos del Estado en la Administracion de Hacienda de esta provincia, desde los dias siguientes á la toma de posecion de su nuevo jefe D. Francisco de Paula Chibrás. Sujetos los trabajos á preciso método y distribuidos en secciones especiales (acordadas con el Sr. Jefe Económico), se facilitan los trámites de espedientes y asuntos sin rémoras injustificadas y en uniforme procedimiento á su mas pronta terminacion.

La nueva marcha de la citada oficina, no solo redunda en favor de mayores y prontos rendimientos á la Hacienda pública, sino que tambien favorece los intereses de la provincia, de la capital y del servicio del público, que corresponde ya en estimacion al Sr. de Chibrás, en gratitud tambien de las delicadas maneras y deferente atencion con que recibe y que nos place consignar.

Sigue llamando la atencion de un modo extraordinario la elegante revista *Cádiz* que dirige la célebre escritora Doña Patrocinio de Biedma. Esta notabilísima publicacion, donde los primeros literatos españoles dan á luz sus trabajos, alcanza tan justo éxito en España y América, como en el extranjero. Felicitamos por este resultado á su ilustre directora.

Se suscribe en Cádiz en su administracion, Lacramento, 39, donde pueden dirigirse las personas que gusten publicar los anuncios de sus distintas industrias, comercio, específicos, etc., etc.

Lucrecia Bórgia, notable produccion del célebre Victor Hugo, es la obra elegida para hoy por la empresa de nuestro Teatro Principal. Esperamos que el mencionado coliseo se verá concurrido.

Tambien sabemos que en este coliseo tendrá lugar muy en breve el beneficio del Sr. D. Lázaro Perez, conocido primer actor de carácter de los teatros de Madrid.

En la mañana de ayer se arrojó al mar, por la muralla del Sur, un individuo que sin duda no estaba conforme desgraciadamente con su existencia. Inmediatamente fué sacado, ya cadáver, y conducido al depósito.

En Madrid se ha recibido el siguiente telégrama:

«*Port-Said* (sin fecha).—Los pasageros que conduce á Manila el vapor *Cádiz*, y que han llegado á este puerto sin novedad, saludan á sus familias y amigos.»

Antes de ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla las fiestas religiosas con que se conmemora la reconquista de aquella ciudad por San Fernando. A las siete llegó á la gran Basílica una compañía del regimiento de Soria con bandera y música, y media hora despues se dirigió á la Capilla Real descubriéndose el cuerpo del Santo Rey á los sonidos de la marcha real y presentando la tropa las armas.

Seguidamente se cantó en el altar del mismo Santo una solemne misa, estando presente la tropa, y tocando la música desde el Ofertorio hasta el Prefacio.

A las nueve y media, y prévias las ceremonias prevenidas para esta festividad, salió la procesion por gradas altas, habiendo asistido el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Terminada la procesion se celebró la solemne fiesta en el altar Mayor de la Catedral, ocupando su silla en el coro el señor arzobispo. Un numeroso pueblo asistió á los referidos actos. El ayuntamiento asistió tambien.

—

Ayer era esperado en Málaga el digno Prelado de aquella diócesis, que durante la temporada que ha estado ausente ha adquirido una notable mejoría en sus padecimientos.

—

El embajador de Marruecos se llama Taleb-Sid-abd-el Solam el-Susi, y es bajá de Rabat: el primer secretario es un antiguo administrador de la aduana de Tetuan, y el segundo un comerciante de Rabat.

—

El servicio del hotel, en cuanto se refiere al personal de la embajada marroqui, está á cargo de los criados de la misma. La comida que ordinariamente se les sirve consiste en el humeante guisaquil, pescado frito, sopa, huevos duros, vaca y gallinas combinadas, para producir variedad.

La cocina está á cargo de un negro que se vale solo para sus condimentos del aceite de *Argan*, estándole vedado el uso de todo lo que procede del cerdo.

Abundan en los guisados las especias, sin excluir la nuez moscada y adicionadas con plantas aromáticas de sabor pronunciado y fuerte. Uno de los platos mas predilectos es el *alcuzcuz*, compuesto de garbanzos, pasas, trozos de carne y gallina condimentados con mucha manteca y harina.

Antes de sentarse á la mesa se lavan la mano derecha. No usan mantel ni servilleta, y se sirven solo de la mano derecha para tomar los alimentos.

—

El suceso científico del dia es la invencion del teléfono ó telégrafo acústico por el americano Mr. Guillermo Bell, que trasforma por completo los medios hasta ahora conocidos de comunicacion, pudiendo una persona hablar con otra á cientos de kilómetros de distancia.

—

Diálogo cogido al vuelo entre dos espectadores en el teatro de Novedades de Madrid:

—¿Por qué tienes ese humor de mil demonios?

—¿No sabes que me han dado el retiro?

—¡Y te quejas!—¡Ay! Si me dieran á mí siquiera el Botánico.

—

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

El Lúnes 26 del corriente, á las dos de la tarde, se reune la Junta directiva con los gremios para dar cuenta del resultado de las gestiones practicadas respecto del apéndice de la contribucion industrial.

Cádiz 24 de Noviembre de 1877.—El secretario, *P. Marin.*

—

CARTAS.—En la Administracion de correos de esta ciudad se hallan detenidas por falta de franqueo ó direccion las siguientes:

D. Manuel Gutierrez, Chipiona.—D.ª Guillermina Delgado, Ferrol.—D.ª Elvira M. de Márquez, Montevideo.—D. Luis Garcia Riera, Hamburgo.—Excmo. Sr. Marqués de Romero Toro, Alcaudete.

—

Vapor á Puerto-Real.

Para la mayor comodidad del desembarco, se demora la salida de Cádiz hoy Domingo 25, hasta las 12 del dia (en vez de las 11),

La vuelta será á las dos y media de Puerto-Real.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artilleria D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, primer capitan.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz Campoy.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 24 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1	carneros.....	de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0	toros.....	de	á	»
6	bueyes.....	de 1'47	á 1'56	»
7	vacas.....	de 1'43	á 1'56	»
1	novillos.....	de	á 1'62	»
2	utreros.....	de 1'62	á 1'65	»
2	erales.....	de	á 1'65	»
2	añojos.....	de 1'68	á 1'76	»
4	terneras.....	de 1'82	á 1'88	»
29	cerdos.....	de 1'78	á 1'83	»

24 reses vacunas con peso de kilos, 3.033 1|2

29	cerdos	id. id.	2,834
1	carneros	id. id.	21

Suma total de kilos..... 5,888 1|2

Cadáveres sepultados hoy dia 24.

Hombres.	3
Mugeres.	3
Niños.	2
Niñas.	0
Total. . . .	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 23.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. . .	1,639'57
id. id. de Tierra.	1,446'38
Id. id. de Sevilla y depósitos. . .	473'87
Id. de la Aguada.	0'
Total. . . .	3.561'82

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Catalina, Vg. y mr.

MAÑANA.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino, ob. y mr.

JUBILEO.—En la iglesia del Cármen.

MAÑANA.—En la iglesia de las Descalzas. Se manifiesta á las 7 1|2 y se oculta á las 5 1|2

—

La Venerable Esclavitud del Sr. San José, Compatrono de esta ciudad, tributará una solemne funcion en la parroquia del Rosario, para celebrar los gloriosos desposorios de la Santísima Virgen con el excelso Patriarca, el dia 26 del corriente á las once de la mañana, en la que será el orador el Sr. D. Francisco de Asis Medina, beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral y Misionero Apostólico.

El dia 27, á las ocho y media de la mañana, se celebrarán honras en sufragio por los hermanos difuntos.

—

El Venerable Orden 3.° de San Francisco, celebrará honras por sus hermanos difuntos, con misa de Requiem, Vigilia y Responso, el Lúnes 26 del pretente, á las nueve en punto de la mañana.

Lo que se avisa á los hermanos para que se sirvan concurrir.

—

Solemnes cultos.

El dia 26 de corriente mes, á las nueve de la mañana, habrá en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, del Hospital de Mugeres, solemne funcion para celebrar los Sagrados Desposorios de la Santísima Virgen Maria Señora Nuestra, en la que estará de manifiesto Nuestro Dios Sacramentado. Predicará el Sr. D. Francisco Medina, presbítero beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—

La Venerable Esclavitud de Nuestra Señora de las Mercedes, celebrará el Domingo 25 del corriente, cuarto del mes, honras por sus hermanos difuntos, aplicándose en sufragio de ellos los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana tendrá lugar la Comunion general y á las diez y mdía una misa solemne.

Por la tarde á las cuatro principiarán los ejercicios de costumbre, despues de los cuales y concluida la procesion claustral, con la imágen de la Santísima Virgen, pronunciará la oracion fúnebre el Sr. D. Joaquin Rodriguez, capellan de la iglesia de San Juan de Dios. Terminando todo con Vigilia y Responso,

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.ª	7 1|2	30,20	SE.	Tomada.
12 dia.	12 1|2	30,13	NO.	Nublada.
5 tarde.	11	30,13	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 47.
Se pone á las 4 y 17
Sale la luna á las 9 y 21 noche.
Se pone á las 11 y 6 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 56 de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 9 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 21 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 33 de la noche.

Parte mercantil.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 33 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 82 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1|2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 26 por 100.

Primeras décimas de id., á 65 p%.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1|2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Cárlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—*D. José Raggio.*

—

SEVILLA 23.

	En los puntos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais	de 49 á 54	de á
Id. pintones . . .	de á	de á
Id. extremeños . .	de 18 á 55	de á
Id. mezclilla. . . .	de 46 á 49	de á
Id. tremés	de 44 á 45	de á
Garbanzos gordos . .	de 70 á 90	de á
Id. menudos á medianos	de 50 á 60	de á
Cebada del pais, nueva	de 23 á 24	de á
Idem vieja	de 21 á 22	de á
Habas menudas . .	de 32 á 33	de á
Id. mazaganas . . .	de 32 á 33	de á
Id. tarragonas . . .	de á	de á
Maiz de sequero . .	de 38 á 38 1|2	de á
Id. de riego. . . .	de 36 á 38	de á
Alpiste de pella. . .	de 48 á 50	de á
Alverjones	de 29 á 30	de á
Yeros.	de á	de á
Altramuces	de 22 á 24	de á
Avena, ...	de 20 á 21	de á
Harina de Castilla de primera	de á	de 19 á 20
Id. de segunda. . .	de á	de 18 á 19

Aceite: Nuevo de á 41 3|4 rs. Entrada de ayer 1,400 arrobas.

—

JEREZ 23.

Trigos.	de 50 á 54	reales fanega.
Cebada	de 24 á 26	» »
Garbanzos	de 70 á 120	» »
Alpiste.	de 48 á 50	» »
Habas.	de 36 á 37	» »
Maiz.	de 42 á 44	» »
Alverjones	de 36 á 37	» »

—

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 23. Vapor español Pilar, cap. D. Ramon Santurio, de Ceuta en 8 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Dia 24. Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Málaga en 11 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Victoria, cap. D. Domingo Menendez, de Málaga en 20 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Vapor aleman Neapel, cap. W. Geuzmer, de Hamburgo en 9 dias con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Pailebot de 3 palos americano Parepa, capitan A. Packard, de Sevilla en 3 dias con carga general á D. A. J. Bensusan.

Vapor español Tercer Barreras, cap. D. Andres Santos, de Génova en 4 y 1|2 dias con carga general á D. Manuel Cadarso.

Vapor español Andalucia, cap. D. Vicente Ortuño, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Calderon, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Laud Carmen, de Isla Cristina con sardinas.

SALIDOS.

Dia 23. Vapor inglés Fitzgerald, cap. Mr. Collins, con carbon para Málaga

Vapor español Vallés, cap. D. E. Egaña, con carga general para Liverpool.

Dia 24. Barca rusa Finland, cap, A. Silvius, con sal y vinos para Bergen.

Barca sueca Hernosand, cap. Trom, con sal para Bahia de Todos los Santos.

Pailebot americano J. S. y L. C. Adams. cap. J. Samson, con sal para New-Orleans.

Goleta inglesa Maggie, cap. Rhodes, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12,

(832)-s *Morales Borrero y C.ª*

PARA NEW YORK.

Saldrá el 3 de Diciembre el pailebot americano

PAREPA,

su capitan A. Packard. Admite carga. Lo despacha, San Francisco, 37,

(770)-10 *D. Antonio J. Bensusan.*

PARA LA HABANA.

Saldrá con breveidad el bergantin-goleta

E. M.,

su capitan D. Francisco Alvarez Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2.

(880)-s *Manuel Cadarso.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto — *Salidas de Cádiz*

DIA 25.

7 de la mañana. — 12 de la mañana.
1 de la tarde. — 2 30 de la tarde.

DIA 26

8 de la mañana. — 12 30 de la mañana.
1 30 de la tarde. — 2 45 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitan Drummond, saldrá de este puerto el Juéves 27 de Noviembre.

Admite carga y pasageros.

Consignatario,

(924)-5 *D. Joaquin del Cuvillo.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitan D. Domingo Zaracondegui, saldrá el Juéves 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 28,

(922)-s *José de la Viesca.*

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español VARGAS, su capitan Don José Escudero, saldrá el Viérnes 30 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañia.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan Don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 2 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cicí Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Diciembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasage hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA ALGECIRAS, *Málaga y Almeria.*

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolas Perez, saldrá el Juéves 29 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,
Cartagena, Alicante Valencia, Tarragona y Barcelonna.

El vapor español COVADONGA, su capitan D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Lúnes 26 del corriente á las cuatro de la tarde.
Se admite carga y pasageros.
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,
(913)-» *Sres. Balcguer, García y compañia.*

PARA MALAGA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El vapor español SOFIA, su capitan D. Fermin Gano, saldrá el Lúnes 26 de Noviembre á las tres de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres.
(923) *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

Vapores del London y Edimb.r Shipping y Comp.
de Leith.
PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitan Raison, se espera en este puerto para salir á mediados del próximo Diciembre.
Admite tambien carga de trasbordo para los puertos de costumbre.
Consignatario,
(920)-3 *D. Joaquin del Cuvillo.*

PARA BRISTOL,
con libertad de tocar en Oporto.

El vapor inglés NEWPORT, capitan Giles, se espera en este puerto para salir en los primeros dias del próximo Diciembre.
Admite carga. Consignatario,
(919) 3 *D. Joaquin del Cuvilllo.*

PARA VIGO,
Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español TERCER BARRERAS, su capitan don A. Santos, saldrá el Domingo 25 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario calle de los Doblones, n. 2,
(921) *D. Manuel Cadarso..*

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CERES, recalará á este puerto del 8 al 12 de Diciembre, si reune suficiente carga para los Paises Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9,
(918)-16 *D. César Lovental y C.ª*

SALIDAS TODOS LOS MARTES.
Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 27 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Informará plaza de San Agustin, núm. 1,
» *D. Francisco Martinez de Rivas.*

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 10 al 12 de Diciembre.
Admite carga.
Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9.
(917)-16 *D. César Lovental y C.ª*

PARA VIGO,
Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El nuevo vapor español GIJON, su capitan D. V Piñole, saldrá del Mártes 27 al Miércoles 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(911)-» *Sres. Balaguer Garcia y C.ª*

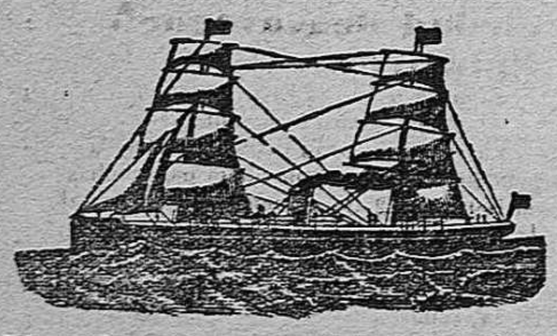

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)

El dia 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor
LEON.
Admite carga y pasageros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(911)-» *D. Manuel A. de Amusátegui.*

Platea uno mismo muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). *Garantido sin mercurio e inofensivo.* EXIGIR ESTA MARCA
PARIS, F.ois VIARD, 5.bis rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 rs frasco, en las principales perfumerias y tiendas de quincalla.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficáz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del *cráneo*, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon escelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cútis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cútis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa **GRIMAULT y C.ª**, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C.ª, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C.ª, contra las malas digestiones.

Los Cigarrillos indios de Grimault y C.ª, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C.ª, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C.ª, contra las jaquecas y neuralgias.

*El **Gobierno frances**, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa **GRIMAULT y C.ª** arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.*

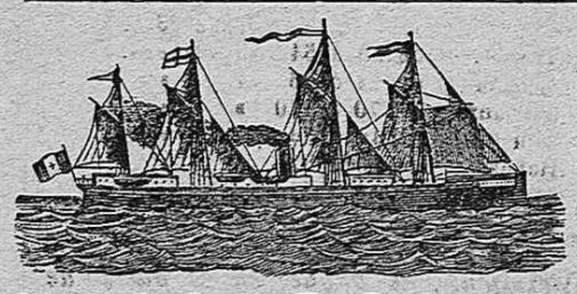

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
y Buenos Aires.
Viage rápido en 18 dias.

Saldrá el 5 de Diciembre el vapor-correo italiano de primera clase
SUD-AMERICA,
capitan Ferro.
Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.
RECIOS DE PASAGES (incluso manutencion) 1.ª clase pts. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,
(890) *D. Luis Odero.*

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa.

El vapor español CALDERON saldrá el Domingo 25 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Murguia, n. 35,
D. José Esteban Gomez

ANUNCIOS.

Sellos.

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1850 á 54; del correo oficial é interior de Madrid; de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Fernando Póo y Filipinas de todas emisiones, y los de telégrafos de España y Cuba. Tambien se adquieren de los antiguos de las repúblicas del Sud de América.—Venta y cambio de sellos de las demas paises.

Libreria de Morillas.
San Francisco, 36.

Cervantes, 24. piso segundo, almoneda general.
(873) »

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.
Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESAMPARADAS, núm. 2.
Tambien se espenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabone y toros efectos. (888)-s

AGENDA DE ESCRITORIO,
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO,
para 1878.
CON NOTICIAS
Y
GUIA DE CADIZ.

Este libro ya tan acreditado y de gran utilidad material y positiva, contiene este año datos y noticias indispensables en todas las casas, tanto particulares como de comercio.
Su precio 10 rs., con buena encuadernacion.

Libreria de Morillas.
San Francisco, 36.

Aviso á los farmacéuticos.

Nueva fabricacion reduciendo sensiblemente el coste de las capsulas blandas de bálsamo de *copaiba* y de otros medicamentos. Capsulas redondas de ALQUITRAN, de eter, de cloroformo etc.—Cigarrillos de belladona Estramonio etc. Pureza de los productos garantizada. Dirigir los pedidos á Monsieur Chalot, 32, rue Bambutens, Paris.

En Cádiz, D. Manuel Morillas, San Francisco núm. 36,

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legitimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e inalterabilidad
CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,
AYUDAN a la formacion de las jovenes, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un **rotulo verde.**
Blancard
Pharmacien, 16 rue Bonaparte, Paris.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, *El molinero de Subiza.*—A las ocho en punto.

Nota.—Se abre un nuevo abono por diez funciones, bajo las mismas bases que el anterior.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para hoy 25.—El drama en cinco actos, *Lucrecia Borgia.*—Intermedio por la orquesta.—Terminando con el sainete, *El payo de centinela.*—A las siete y media.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 25, á beneficio de un antiguo empleado en la que tomará parte la seccion de cuadros vivos, bufos, movibles y pantomímicos.—La pieza en un acto, *Prueba practica.*—El disparate cómico taurino en un acto, *El tio Anguilla, ó el gran torero del siglo.*—El apropósito bufo, cómico-lírico gimnástico, en un acto, *Zampillaerostation, ó Jalon y Lila y la niña boba.*—Exhibicion de seis cuadros vivos.—A las siete y media.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos cuadros, *El testamento de un gitano.*—Ejercicios por Mademoiselle Filomena con los ojos vendados.—El baile, *La rondeña.*—La pieza en un acto, *De asistente á capitan.*—El baile, *La tarantela.*—Terminando con un sainete.—A las ocho.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,